

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2013-990
SALTA, 29 de julio de 2013
Expte. N° 10.106/13 y
Expte.10.105/13

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2013-416 y R-CDNAT-2013-457 mediante las cuales se llama a Inscripción de Interesados para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto y un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple para la asignatura Taller IV: Elementos de Gestión de Bosques de la Carrera Técnico Universitario en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que este Decanato estima conveniente fijar - también - como lugar de recepción de las inscripciones de los interesados en acceder a los cargos citados más arriba, la Sede Regional Orán.

Que lo expresado es a los fines de facilitar la inscripción de interesados residentes en dicha ciudad y área de influencia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

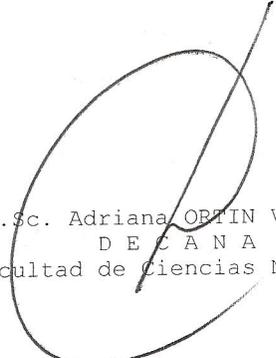
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que también se recepcionarán en la Sede Regional Orán, las inscripciones de los interesados en acceder a los cargos de PROFESOR ADJUNTO y JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE para la asignatura TALLER IV: ELEMENTOS DE GESTIÓN DE BOSQUES de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dictan en la citada Sede.

ARTÍCULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Asesora, a la cátedra, a Secretaría de la Sede Regional Orán, Dpto. Personal, a Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga al Dpto. Docentes a sus efectos.-

aim.


Lic. María Mercedes ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales